



PERSONERIA
DE BUCARAMANGA
Derecho a la ciudad

Bucaramanga, 15 NOV 2018



Señor (a)
KETHERINE DAYANA GONZALEZ
Ciudad

REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso* - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso", le notifica el oficio 10725 del 31 de octubre de 2018.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Secretaria General

Sandra D.

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
PERSONERÍA MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA - PERSONERÍA
MUNICIPAL
Dirección: Carrera 11 No. 34-15/40

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 580006246

Envío: YG208097907CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
KETHERINE DAYANA GONZÁLEZ

Dirección: CARRERA 10A N° 31B-08
PISO 2

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal:

Fecha Admisión:
01/11/2018 19:37:18

Mis. Transporte Lío de carga RECIBO del 01/11/2018
M. S. Bucaramanga Comercio Exterior del 01/11/2018

Bucaramanga,

Señor(a)

KETHERINE DAYANA GONZALEZ

Carrera 10ª N° 31B-08 Piso 2

Bucaramanga



Personería de Bucaramanga

Correspondencia: Enviada

Número: **2018 10725**

Fecha: octubre 31, 2018, 9:53 a.m.

Dependencia: Personería Delegada en lo

Serie: VEEDURÍAS

Anexos:

signed

RECIBO DE BUCARAMANGA
13 NOV 2018
MOP



Asunto:

INFORMACIÓN DE VEEDURÍA

Asignación:

FISCALIA CASA JUSTICIA NORTE

Radicado:

2017-04125

Proceso:

CALUMNIA



Teniendo en cuenta la solicitud radicada ante la Personería de Bucaramanga, se realizó una visita especial por parte de esta Agencia del Ministerio Público el día 25 de octubre de 2018 a la Fiscalía Casa Justicia Norte, con el fin de verificar el expediente bajo radicado de la referencia, en el cual se observó como última actuación procesal lo siguiente:

- Revisado el expediente obra Acta de Conciliación Total de fecha 15 de junio de 2018, por lo cual se procedió al archivo de la investigación.

En consideración de lo anterior, al no existir proceso activo esta delegada procederá al archivo de la veeduría.

Cordialmente,

MARCELA TAVERA
SANDRA MARCELA TAVERA GUIZA
Personera Primera Delegada Penal
Rad. Correspondencia 3718-18

Proyectó: LCGG – Abogado Contratista

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA, DERECHO A LA CIUDAD
Centro Administrativo Municipal Fase II Cuarto Piso, costado norte.
Carrera 11 No. 34 - 16/40
Teléfonos: 6420029 - 6338824 - 6420070
personeriabucaramanga@hotmail.com
www.personeriabucaramanga.gov.co

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 15 NOV 2018 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art. 45 del C.C.A., para notificar a **KETHERINE DAYANA GONZALEZ**, toda vez que la correspondencia fue devuelta por el correo.

La Secretaria General,


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art. 45 del C.C.A.

La Secretaria General,

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Sandra D.

472	Motivos de Devolución	☐ Desconocido	☐ No Existe Número
☒	☐ Dirección Errada	☐ Rehusado	☐ No Reclamado
☐ No Reside	☐ Cerrado	☐ Fallecido	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor	☐ Apartado Clausurado	
08 NOV 2018	Fecha 2: DIA MES AÑO R D		
Nombre del distribuidor: John Gutiérrez	Nombre del distribuidor:		
C.C. CC 13873742	C.C.:		
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:		
Observaciones: cambio domicilio	Observaciones:		

